



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 1931-07

SALTA, 28 DIC. 2007

Expte. N° 4.038/07

VISTO:

La circular N° 051-DGA/00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos, aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 4239/07, la Dra. Sara MATA, Directora del Departamento Postgrado de esta facultad, solicita gestionar ante la Dirección General de Obras y Servicios la iniciación de refacciones y reacondicionamiento en general de la Sala de Reuniones de la dependencia mencionada;

Que mediante Res. H. N° 1.246-07 se autoriza la siguiente imputación de fondos para las obras correspondientes, según presupuesto del Departamento Compras y Patrimonio de esta Facultad: \$600,00 al aporte del 5% de los Recursos Propios (Administración-Gastos varios) y \$650,00 al Departamento de Postgrado;

Que se presentan comprobantes del gasto realizado debidamente conformados, que reúnen los requisitos exigidos por la normativa impositiva vigente para su aceptación;

Que corresponde aprobar el gasto efectuado, según lo dispone la circular mencionada en el exordio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos efectuados con recursos propios del DEPARTAMENTO DE POSGRADO, destinados a tareas de refacción y remodelación de la Sala de Reuniones, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$650,00).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el artículo 1° a las correspondientes partidas principales y parciales del presupuesto 2007 de esta Facultad, F.F. 12-Recursos Propios, e internamente a los fondos del **Departamento de Posgrado**.-

ARTICULO 3°.-COMUNIQUESE al Departamento Posgrado, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección Administrativa Contable, Departamento Compras y Patrimonio, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.

fat

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.